

## EXCELENTE PREPARACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA

«La evolución tecnológica de la información va a seguir siendo constante y vertiginosa, por lo que durante toda la carrera es necesario un reciclaje continuo»

**L**os inspectores de Hacienda somos amados y odiados de forma ambivalente por los ciudadanos. Por un lado, se valora la aportación que hacemos a la tesorería del Estado, lo que permite poner en marcha las mejores políticas económicas y sociales posibles. Por otro lado, algunos ciudadanos y empresas temen que nuestras actuaciones puedan resultar perjudiciales para mantener el equilibrio necesario entre la obtención de beneficios que consiga la iniciativa privada, que son los que proporcionan una mayor prosperidad nacional, y la responsabilidad ética, individual o corporativa, que permita mantenernos entre las naciones más avanzadas en materia fiscal y presupuestaria.

El trabajo de los inspectores de Hacienda, en general, no es lo suficientemente conocido por la ciudadanía y, por ello, sería conveniente un mayor trabajo de divulgación sobre el ejercicio de la profesión y, por ejemplo, los destinos laborales en los que se desarrolla su carrera administrativa. Así, algunos inspectores trabajan en la Agencia Estatal de Administración Tributaria en áreas tan distintas como la Inspección, la Gestión, la Recaudación o las Aduanas. Pero también existen lugares menos conocidos, como el departamento de Recursos Humanos, el gabinete de la Secretaría de Estado de Hacienda, los Tribunales Económico Administrativos, la Dirección General de Tributos o el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), entre otros.

Tal vez, uno de los lugares menos conocidos en el que un inspector desarrolla su trabajo es en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF). A los inspectores allí destinados les corresponde una función trascendental, la formación adecuada del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, para cuyo acceso se necesita superar unas exigentes oposiciones que constan de dos fases: una primera, compuesta por 3 exámenes escritos y dos orales; y una segunda fase, de un curso práctico en las propias instalaciones del IEF en Madrid.

Una cuestión importante, y no tan conocida, es que las pruebas de acceso pueden superarse con independencia de la licenciatura que previamente se haya estudiado. Prueba de ello es que hay inspectores que han finalizado estudios de Economía, de ingenierías u otras carreras técnicas, o Derecho, como en mi caso.

Ciertamente, se trata de muchas horas de estudio, a veces tediosas,

BERTA  
TOMÁS VIDAL  
PRESIDENTA DE INSPECTORES DE  
HACIENDA DEL ESTADO



pero que al final redundan en valiosos conocimientos, también como enseñanza de vida. Unos, claro está, sobre las materias estudiadas, el esfuerzo y la confianza necesaria para superar los exámenes fallidos. Otros, respecto al valor de las personas que te han acompañado durante el trayecto. La familia, los compañeros o los preparadores y profesores, cuyo apoyo y consejos son imprescindibles en el camino de la oposición.

Las oposiciones finalizan con la realización de un curso práctico en la Escuela de Hacienda Pública del IEF, en Madrid. Dicho curso tiene dos objetivos fundamentales: por un lado, adquirir el conocimiento necesario desde un punto de vista práctico de la materia tributaria y, por otro, reforzar el conocimiento de las materias instrumentales, como son la formación directiva, los idiomas y las nuevas tecnologías de información y comunicación. Una vez finalizado el mismo, el nivel teórico y práctico adquirido es muy alto y, al igual que ocurre con el resto de funcionarios de los niveles superiores de la Administración General del Estado, los inspectores de Hacienda necesitan cierto periodo de adaptación y apoyo de quienes cuentan con mayor experiencia.

La actualización y la realización de actividades de formación permanente, imprescindible en el ejercicio de la profesión, permite obtener todas las herramientas necesarias para el correcto ejercicio del trabajo. Esto incluye no sólo cursos de actualización de materia fiscal, sino también la utilización y asimilación de un completo conjunto de las más modernas herramientas informáticas.

La evolución tecnológica de la información va a seguir siendo constante y vertiginosa, por lo que durante toda la carrera administrativa es necesario un reciclaje continuo, y ello no solo de los nuevos inspectores salidos de la Escuela, sino de todos los funcionarios que componen la Administración Tributaria.